Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA, 56ª SESIÓN URGENTE 2021

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas del veinticinco de junio de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la Quincuagésimo Sexta sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso C) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Gustavo Uribe Robles, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

a) IECM-QNA/22/2021;
b) IECM-QNA/125/2021;
c) IECM-QNA/404/2021;
d) IECM-QNA/518/2021; y
e) IECM-QNA/668/2021.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

a) IECM-QCG/PE/176/2021 (IECM-QNA/28/2021);
b) IECM-QCG/PE/177/2021 (IECM-QNA/52/2021);
c) IECM-QCG/PE/178/2021 (IECM-QNA/68/2021);
d) IECM-QCG/PE/179/2021 (IECM-QNA/71/2021);
e) IECM-QCG/PE/180/2021 (IECM-QNA/72/2021); y
f) IECM-QCG/PE/181/2021 (IECM-QNA/531/2021).

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

a) IECM-QNA/22/2021;
b) IECM-QNA/125/2021;
c) IECM-QNA/404/2021;
d) IECM-QNA/518/2021; y
e) IECM-QNA/668/2021.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/113-56ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

a) IECM-QNA/022/2021;
b) IECM-QNA/125/2021;
c) IECM-QNA/404/2021;
d) IECM-QNA/518/2021; y
e) IECM-QNA/668/2021.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

a) IECM-QCG/PE/176/2021 (IECM-QNA/28/2021);
b) IECM-QCG/PE/177/2021 (IECM-QNA/52/2021);
c) IECM-QCG/PE/178/2021 (IECM-QNA/68/2021);
d) IECM-QCG/PE/179/2021 (IECM-QNA/71/2021);
e) IECM-QCG/PE/180/2021 (IECM-QNA/72/2021); y
f) IECM-QCG/PE/181/2021 (IECM-QNA/531/2021).

La secretaria técnica informó que se habían recibido observaciones a los proyectos identificados con los incisos e) IECM-QCG/PE/180/2021 (IECM-QNA/72/2021) por parte de la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y f) IECM-QCG/PE/181/2021 (IECM-QNA/531/2021) por parte de las tres oficinas de las personas consejeras integrantes de esta comisiòn.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/114-56ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos por los que se propone el inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

a) IECM-QCG/PE/176/2021 (IECM-QNA/028/2021);
b) IECM-QCG/PE/177/2021 (IECM-QNA/052/2021);
c) IECM-QCG/PE/178/2021 (IECM-QNA/068/2021);
d) IECM-QCG/PE/179/2021 (IECM-QNA/071/2021);
e) IECM-QCG/PE/180/2021 (IECM-QNA/072/2021); y
f) IECM-QCG/PE/181/2021 (IECM-QNA/531/2021).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Lo anterior, con las observaciones presentadas por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, respecto al inciso e) IECM-QCG/PE/180/2021 (IECM-QNA/072/2021); así como al inciso f) IECM-QCG/PE/181/2021(IECM-QNA/531/2021), al cual también presentaron observaciones la consejera electoral Erika Estrada Ruíz, así como el presidente de la comisión.

La secretaria técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con nueve minutos del veinticinco de junio de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Quincuagésimo Sexta sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ
Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ
Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy;
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: dhPkd72COG5oUhrcpDBjHQxryFjF2S2Nfmqcz3bAfRc=
Fecha de Firma: 26/07/2021 12:12:20 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz;
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: nA2SfC/ThBlnVNd2RdC0pIsr5ojxoxRd5gaqr8xzmKg=
Fecha de Firma: 27/07/2021 10:50:04 a. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez;
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: FdW8clOT242dznlsWC0ZSYYJXZfxF5qWvIWZUq8HLCg=
Fecha de Firma: 27/07/2021 12:20:39 p. m.